

EL CORREO

NUM. 11.563.-(AÑO XXXIII)

MADRID.---SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

BARULLO GENERAL

La política se encuentra en momentos de gran confusión.

Tres son las cuestiones que han producido el actual barullo: la votación del proyecto de mancomunidades, los proyectos ferroviarios y los proyectos en relación con la situación de la Hacienda.

Las diferencias ministeriales por el primer asunto en cualquiera otra época hubieran tenido consecuencias inmediatas en la política.

Al presente no se sabe lo que pasará: lo único evidenciado es que el llamado partido liberal es un conjunto político artificioso que se resquebraja y descompone; exactamente igual que el otro llamado partido monárquico, el conservador, aunque en éste, por ser más reducidas sus huestes y su plana mayor, se oculte, a veces, un poco más el artificio.

Entre los rumores que circulan están los de que se producirá una crisis. ¿Para qué? Si no fuera más que un cambio de personas, no hay necesidad de hacer más ruido. Otra cosa sería si ello constituiría el principio de una transformación radical en la conducta del poder público. Por eso puede decir «El Liberal» que no hay ninguna razón ó las hay sobradas para una crisis.

No es sólo las mancomunidades. En la cuestión ferroviaria, el Gobierno se ha equivocado profundamente, primero con su inoportuna intervención entre los obreros y las Compañías, y luego con el proyecto que declara ilícita la huelga.

Esto es esencial; un Gobierno que se llama democrático no puede, si quiere honrar las que dice sus ideas, consignar tal extremo en la legislación. El derecho al paro es tan legítimo como el derecho al trabajo; ambos deben respetarse y ampararse.

Habrían de tener los proyectos ministeriales otros preceptos plausibles, y con ese sólo que se consignara sería bastante para rechazarlos.

No es extraño, por tanto, que los ferroviarios estén disgustados y que se vuelva a agitar entre ellos la idea de acudir á la huelga, con prohibición ó sin ella, para desentenderse del Gobierno y entenderse directamente con las Compañías, que es precisamente lo que se ha estorbado con la actuación que se ha dado al poder público.

El otro extremo á que al principio nos referimos, el barullo en la administración de la Hacienda, está reflejado en el proyecto de empréstito de 300 millones, mal llamado de liquidación, porque de lo que menos trata es de liquidar, sino de buscar dinero de alguna manera para gastarlo en lo que mejor crea el Gobierno.

Los Reyes y las Cámaras

EL SENADO

Esta mañana estuvieron en Palacio las comisiones del Senado y del Congreso á dar el pésame á S. M. por la muerte de la Infanta doña María Teresa.

Minutos después de las once y media llegó á la plaza de Armas la comisión del Senado.

Precedían á la comitiva dos batidores de lanceros y un caballero, marchando detrás seis landós cerrados, yendo en el primero los maceros, en los restantes la comisión y en el último el presidente, señor López Muñoz, marchando un correo á la portezuela y una sección de lanceros que daba escolta.

Al pie de la escalera principal formóse la comitiva, uniéndose á la presidencia dos alabarderos y un oficial.

En el salón del Trono se hallaban S. M. con sus esposas. Vestía D. Alfonso uniforme de almirante, y la Reina de riguroso luto, con la placa en brillantes de la orden de María Cristina y la de la gran cruz de Beneficencia.

Con S. M. estaban todo el Gobierno, el marqués de la Torre, la duquesa de San Carlos, la condesa viuda de Torrejón, el general Sánchez Gómez y el grande de España de servicio, conde de Superunda.

La comisión del Senado, entre la que figuraban los ex ministros y señores Sres. Allendesalazar, Gimeno, Aznar, Rodríguez San Pedro, Salvador (D. Amós), Alonso Castrillo, Dávila, Santa María de Paredes y un gran número de senadores subieron al salón del Trono, precedidos de maceros.

Discurso del Sr. López Muñoz

Ante S. M. el vicepresidente del Senado leyó el siguiente discurso:

«Señor: Otras veces ha venido el Senado hasta el Trono de V. M. para asociarse, llenar el corazón de nobles alegrías, á los sucesos venturosos de este hogar modelo, donde halla eco toda generosa aspiración, amparo toda causa justa, y ambiente aquel ordenado impulso de libertad que acerca

el pensamiento al ideal y santifica la vida. Hoy llega, Señor, con tristeza profunda para asociarse, como antes á sus venturas, á su justísimo quebranto ahora y al de toda la Real Familia por la temprana muerte de S. A. la Infanta doña María Teresa, ángel desterrado en el mundo, que ha recobrado su patria.

Y nos parece, Señor, que nunca han sido nuestros Reyes tan nuestros como ahora; que si el amor hace suyo cuanto ama por la sola virtud de amarlo, más íntimamente lo hace suyo en la pena que en el regocijo; porque el regocijo se difunde y comparte al rebotar del alma, mientras que el alma en la pena se recoge en el santuario que consagra allá en sus adentros para sus oraciones y sus lágrimas. En este santuario del dolor quiere depositar el corazón de España, del que es hoy el Senado diligente mensajero, las ofrendas de su propio pesar, ya que no puede las del consuelo, que en las grandes, en las supremas aflicciones, sólo de dentro y de lo alto vienen; de lo alto, por obra de la plegaria; de dentro, por obra de la fe, para cumplir cada cual en el mundo sus fines providenciales.

Vuestra Majestad la tiene y á todos nos la infunde, porque se inspira de continuo en la idea de su deber, que es la mayor fortaleza en lo humano; pero ahora como nunca la ha menester. Sobre V. M. pesa todo, todo le está encomendado: en su hogar, el anhelo de hacer feliz á la compañera de su vida, de la que puede Vuestra Majestad enorgullecerse, como se enorgullece España; el de formar con ella el pensamiento y el corazón de sus hijos para bien suyo y de la patria; el de concentrar en sí, como el solo hijo que es ya en el mundo V. M. de su santa madre, doblemente purificada por la virtud y por el dolor, todas las ternuras de los que ya no existen, para rehacer la paz en su alma desgarrada y oprimida, y fuera de su hogar, mejor diría en el hogar de la patria, en el que ocupa V. M. el sitio más alto, la obligación de sostener sus fuerzas, de formar sus Gobiernos, de salvar sus intereses, de prosperar sus fuentes de producción, de hermanar sus derechos, de honrarlo en el mundo, conforme á sus tradiciones y á sus alientos para el porvenir.

Vuestra Majestad hallará en la idea de estos deberes su fortaleza y su consuelo. Y si alguna vez sintiera, no flaqueza, que no es propia de varones fuertes, sino ese melancólico abatimiento que del ánimo más vigoroso se apodera en un momento de adversidad, sepa que el Senado, también en esto mensajero fiel de la opinión, estará siempre al lado de V. M. como cooperador de sus orientaciones, como órgano de su comunicación con la Patria y como defensor de todo lo que V. M. en ella representa, con el aliento civilizador del progreso y bajo el amparo de Dios.»

El Monarca descendió del Trono y con versó con casi todos los senadores, agradeciéndoles su acto de pésame.

EL CONGRESO

A las doce en punto, y con el mismo ceremonial y en coches de gala, llegó la comisión del Congreso, presidida por el conde de Romanones, llegando hasta el salón del Trono, de igual manera que la comisión del Senado.

En la comisión del Congreso figuraban los ex ministros Sres. Maura, marqués del Vadillo, La Cierva, Ruiz Valarino, Quiroga, Gasset, Dato, Burrell, Navarro Reveter, Weyler, Suárez Inclán y gran número de diputados.

Discurso del conde de Romanones

El conde de Romanones leyó ante S. M. el siguiente discurso:

«Señor: Cuantas veces el actual Congreso de Diputados llegó á las regias estancias fué para felicitar á V. M. y á toda la Real Familia y para hacer votos por las dichas y venturas de los Reyes. Hoy la fatalidad inexorable nos apremia á rendir ante el Trono el tributo de nuestro pésame sincero, recogiendo el sentimiento unánime del país, á quien representamos, hondamente apenado, dolorosamente sorprendido por la muerte inesperada de Su Alteza Real la Serma. Infanta doña María Teresa.

Ahora, como siempre que el infortunio hiere en lo más íntimo de sus afectos á la Real Familia, el dolor ha unido al pueblo con sus Reyes, en el dolor se han confundido y pudiera decirse que se han igualado. Las amarguras y las penas, cuando son tan profundas y sinceras, constituyen lazos firmísimos para las almas compenetradas en un mismo sentimiento.

Falta, Señor, al ánimo valor y al corazón serenidad para expresar á vuestra augusta madre, de todos tan amada, la aflicción que su duelo nos produce; tan grande es el pesar que nos domina y embarga, que el silencio ha de resultar más expresivo que la palabra al ofrecer el homenaje de nuestra pena á la Reina doliente, encarnación augusta de las más supremas tristezas.

Fué S. A. R. la Infanta doña María Teresa un ángel en el mundo, ángel que envió la Providencia para consuelo de muchos y admiración de todos y para probar á los humanos hasta qué punto la divina bondad puede encontrar en la tierra almas privilegiadas, dignas de difundir sus dones celestiales.

Grandes y humildes, todos, ante los designios de la Providencia debemos resignarnos. Llamada por Dios, en plena juventud, lloran V. M. á la hermana amantísima, el viudo inconsolable á la carísimísima esposa y toda la Real Fam-

lia á uno de sus seres más queridos. Ante aflicción tan grande, Señor, sólo queda un consuelo, y es la seguridad de que el pueblo español, sin excepción alguna, flora con sus Reyes y con ellos comparte tan irreparable desgracia.»

Los Reyes descendieron del trono y hablaron con muchos diputados.

Don Alfonso XIII estrechó á todos efusivamente la mano.

Gran número de senadores y diputados fueron, una vez terminada la recepción, á inscribirse en las listas de pésame de Su Majestad la Reina doña María Cristina.

LA GUERRA DE ORIENTE

LAS OPERACIONES

Próximos combates.—Las tropas búlgaras en la frontera turca.—Barcos turcos frente á las costas de Bulgaria

Paris 19.

Comunican de Belgrado que la marcha del rey y el traslado del cuartel general á punto más cercano á la frontera, indican que está próximo un serio ataque; que la campaña se encamina por ese lado, y que los encuentros serán frecuentes y muy empeñados.

Las fuerzas búlgaras han ocupado Kourtkale, cerca de Mustafá Pachá, y otros puntos estratégicos importantes en territorio turco.

Barcos turcos, repletos de tropas, se encuentran á la vista de las costas de Bulgaria.

Dichas tropas harán desembarcos.

Esta maniobra tiene por objeto llamar la atención de las tropas búlgaras que se encuentran en la frontera, distrayéndolas para debilitarlas.

La presencia de los barcos turcos ha puesto al gobierno de Bulgaria en el caso de establecer una cuidadosa vigilancia en la costa.

En la frontera montenegrina.—Batalla inminente.—Otras noticias

Paris 19.

Según despachos de Podgoritz, han sido suspendidas momentáneamente las operaciones en la frontera montenegrina. El Ejército del centro, concentrado en las inmediaciones de Tuzi, se prepara á realizar un movimiento general sobre Escutari.

De esta ciudad han salido ya fuertes destacamentos turcos, que salen al encuentro de los montenegrinos.

Es inminente, pues, una gran batalla en la orilla izquierda del lago Escutari.

El terreno arenoso en que se ha de efectuar, probablemente, la batalla, es poco favorable á los montenegrinos.

La princesa Militza dirige personalmente el servicio de hospitales provisionales, en los que son atendidos también los heridos turcos y malisores.

Se nota la escasez de médicos.

El avance de los ejércitos aliados

Paris 19.

Dicen de Sofía que se está librando una gran batalla en Mustafá entre turcos y búlgaros.

Estos últimos se hallan en Kurtkale, en territorio turco, á poca distancia de Mustafá, donde se hallan reunidas numerosas tropas turcas.

El rey Pedro de Serbia ha llegado á Misch, donde le ha aclamado con entusiasmo la población. El monarca leyó ante las tropas la proclama de guerra.

Dicase que los serbios se han apoderado de Pristina y de Mitrovitz, y que las banderas serbias han destruido la línea férrea de Uskub.

Triunfo de los búlgaros.—El avance de los serbios.—Una derrota?

Paris 19.

Según noticias de Sofía, dos batallones búlgaros se apoderaron ayer de la ciudad de Mustafá.

En Belgrado ha sido desmentida oficialmente la supuesta ocupación de diversas localidades turcas por las fuerzas serbias.

Hasta hoy no ha comenzado el avance de éstas.

Las noticias de Constantinopla afirman, en cambio, que los turcos han obligado á pasar de nuevo la frontera á los serbios por los alrededores de Banika, y que las tropas serbias huyeron desordenadamente, sufriendo grandes pérdidas.

Los turcos han puesto sitio á Kursania.

ALREDEDOR DE LA GUERRA

Las potencias y los Estados balcánicos

Paris 19.

Grecia, Serbia y Bulgaria han dirigido á las potencias una atenta Nota, en la que han constar que durante treinta y siete años han quedado sin efecto las promesas de Turquía referentes á las reformas de Macedonia. Agrega la Nota que la Sublime Puerta, habiendo contestado á las reclamaciones de los Estados balcánicos con la ruptura diplomática, las tres potencias aliadas se ven en la necesidad de recurrir al uso de las armas.

La prensa rusa

San Petersburgo 19.

La ruptura de los Estados balcánicos con Turquía ha despertado en la prensa de esta capital una gran manifestación de simpatía por los pueblos eslavos.

Todos los periódicos les desean alcan-

Ecos ferroviarios

DEMOSTRACIÓN

Uno de los argumentos aducidos por las Compañías durante el último conato de huelga, para convencer á la opinión pública de que no era posible satisfacer las aspiraciones de su personal, se basó en que éste exigía la implantación de las mejoras por él solicitadas con una premura que no daba lugar al necesario estudio de las mismas.

Para destruir este argumento, hemos de decir que el personal de todas las Compañías viens solicitando de sus directores, largos años há, mejoras y beneficios que aún no ha conseguido ó que sólo ha conseguido en pequenísima parte; y como nos es grato unir á nuestras palabras elementos de prueba, á continuación insertamos una demostración concluyente de que los obreros de ferrocarriles habían exteriorizado sus aspiraciones en forma debida y con tiempo sobrado para su estudio é implantación.

Trátase de una de las numerosas instancias elevadas á la superioridad por los agentes ferroviarios, que sólo obtuvieron, en esta ocasión como en todas, vagas promesas y corteses palabras. Dice así el documento en cuestión, impreso y repartido en su día con autorización oficial:

«Instancia y peticiones formuladas al señor director y al Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, por la Comisión de representantes de los diferentes servicios de la Compañía, nombrada por la Asamblea de empleados celebrada en la Casa del Pueblo, el día 15 de Diciembre de 1908.

Los que suscriben, en representación de los empleados en los diferentes servicios de la Compañía, á usted atentamente exponen: Que con motivo de sucesos recientemente ocurridos, y que todos lamentamos, fué nombrada la Comisión que tiene el honor de dirigirse á usted para exponerle la situación y las aspiraciones de sus representados, rogándole las estudie y vea el medio de atenderlas, si las cree justas.

«Nada más lejos del ánimo de esta comisión que exponer ni formular petición alguna con el carácter de imposición que algunos elementos pretenden atribuirnos, sin duda buscando pretexto para dificultar la acción que en beneficio de los empleados pudieran adoptar los altos poderes de esta Compañía. Pero si ha de ejercer esta comisión el justo derecho de petición ante V., en primer término, á requerimiento de nuestra conciencia, y como mandatarios que somos de nuestros compañeros; y en segundo lugar, para tener la íntima satisfacción del deber cumplido. Así, pues, al dirigirnos á V., ha de permitírnosnos exponer brevemente el origen y causas que han motivado la actual situación. Distintas veces hemos elevado instancias á esa Dirección pidiendo alguna mejora para el personal, y el resultado ha sido negativo. Hemos solicitado también, respetuosamente, se nos equipare en lo posible al personal de los ferrocarriles del Norte, tanto en sueldos como en gratificaciones, horas de asistencia á las oficinas, disfrute de licencia anual, etc., etc., y nada, nada conseguimos alcanzar. Lejos de esto, en el año actual se nos ha merchado la modesta gratificación que percibimos anualmente.

«Llega la época de los ascensos y se suprimen casi por completo, habiendo servicios que no les ha correspondido uno sólo, y se concede la plantilla á los meritorios con cuatro años de servicio en la Compañía, y hasta de más tiempo con menos de 1.000 pesetas, contra lo que reglamentariamente estaba establecido. Y sin que nosotros acerremos á comprender si tal negación absoluta obedecerá á que la situación económica de esta Compañía es menos próspera que la de aquellas otras que de manera paulatina van mejorando la situación de sus empleados, es lo cierto que, especialmente desde principios del año actual, las resoluciones de la Superioridad han tendido á anular lenta y continuamente los beneficios que en los últimos tiempos habíamos alcanzado. Con lo expuesto, y algo más que podríamos aducir, comprenderá usted, señor Director, el fundamento de las peticiones que, en nombre de todo el personal, nos permitimos dirigirle, y que son las siguientes:

«1.ª Mejora de sueldos en general.

«2.ª Concesión de plantillas con 1.000 pesetas.

«3.ª Que los ascensos hasta 1.500 pesetas de sueldo sean de dos en dos años y minimum de 125 pesetas.

«4.ª Que los ascensos desde 1.500 pesetas de sueldo en adelante sean de tres en tres años, y como minimum de 250 pesetas.

«5.ª Escalafón, exceptuando al personal técnico.

«6.ª Que los mismos beneficios á que se refieren las peticiones 3.ª, 4.ª y 5.ª, disfrute el personal activo del Movimiento y Tracción.

«7.ª Que se normalice la situación de todo el personal de oficinas y dependencias del Economato, concediéndole los nombramientos de plantilla en igual forma que al de los demás servicios de la

Compañía, regulando los sueldos con relación á los años de servicio prestados.

«8.ª Respecto al personal de Vía y Obras y talleres en general, que se equiparen sus jornales y horas de trabajo á los oficios similares de Madrid.

«9.ª Que á los empleados que por enfermedad de ellos ó de sus familias tengan que residir fuera de Madrid, se les conceda como hasta aquí todas las facilidades dentro del cumplimiento de su obligación.

«10. Mejora del Montepío, reduciendo los años de servicio y de edad para opción á su disfrute, y aumentando en lo posible sus beneficios.

«Es cuanto respetuosamente, y en cumplimiento de un deber sagrado para con sus compañeros, tienen el honor de someter á su estudio, rogándole lo eleve al Comité directivo ó á quien estime oportuno y esperando su resolución con objeto de dar por terminada nuestra gestión.—Madrid 23 de Diciembre de 1908.—LA COMISIÓN.»

«El Comité y los señores directores de la Compañía, después de hacer un detenido examen de las peticiones que se les ha dirigido, conociendo por ellas las aspiraciones del personal y dispuestos á satisfacerlas en cuanto sea factible, se proponen llevar á cabo un estudio inmediato de las mejoras solicitadas; pero como, según han podido apreciar, su implantación necesariamente ha de representar un notable aumento en los créditos que estas obligaciones representan, procurarán, dentro del menor plazo posible, atender algunas, sin descuidar las demás, á fin de que el personal, satisfecho en la medida de lo posible, aprecie el interés que en su obsequio les anima, y tenga la confianza de obtener en no lejano día el logro de sus justas pretensiones.

«La Comisión, al tener el honor de transmitir á sus compañeros las impresiones que verbalmente le ha expuesto el señor director adjunto de la Compañía, espera confiada que no tardaremos en apreciar los efectos de la sinceridad con que aquellas ofertas han sido hechas, y da las gracias más expresivas á todos los que la honran al exhibirlas depositaria de su confianza y de una representación que tanto significa.

«Madrid 29 de Enero de 1909.—LA COMISIÓN.»

No hemos de añadir ningún comentario. Lo que acabamos de copiar da fe de un hecho, y las palabras estorban donde hablan los hechos.

X. X.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Continúa el barullo político.

Los rumores anunciando dificultades que circularon ayer tarde, siguieron por la noche y han seguido hoy, á pesar de las negativas ministeriales.

«El Liberal», refiriéndose á la dimisión del Sr. Montero Ríos, dice lo siguiente:

«No obstante lo que ayer se dijo y comenzó en las Cámaras respecto á la actitud del señor Montero Ríos, es lo cierto que el conflicto no ha sufrido variación alguna en las últimas veinticuatro horas; es decir que el asunto está tal como lo expusimos ayer.

«El Sr. Montero Ríos no ha dimitido. Entre la Presidencia del Consejo de Ministros y Lourizán se cruzan estos días importante y larga correspondencia, sin que hasta ahora se haya llegado á una fórmula de transacción.

«Se confía, sin embargo, en que la habrá. En cuanto al regreso del Sr. Montero Ríos, decía á noche persona bien informada que está encargado el «break» para conducir en el rápido del martes al presidente del Senado y á su familia, sin que todavía se haya recibido orden en contrario.»

«Cuando esta madrugada recibió á los periodistas el ministro de la Gobernación, fue interrogado sobre los rumores de su dimisión, y contestó:

«Por ahora no hay vacante, aunque siempre conviene irse haciendo á la idea de la muerte.

«¿Y la presidencia del Senado la ocupará el general Weyler?

«Hasta ahora, digo lo mismo: tampoco hay vacante.

«El Sr. Montero Ríos regresará á Madrid, según manifestó su hijo el Sr. Montero Villegas, á principios de la próxima semana.

«El presidente del Consejo de Estado ha manifestado que es prematuro hablar de su dimisión con motivo del proyecto de mancomunidades.

«Ha dicho también que cuando llegue el momento oportuno de puntualizar su opinión y de recordar declaraciones suyas en la Cámara, momento que es el que tiene que apreciarlo, entonces no se rectificará á sí mismo y cumplirá con su deber.

«También se dice que el Sr. Groizard es contrario al proyecto de mancomunidades.

TRATADO DE PAZ

Las víctimas de la guerra italo-turca

Roma 19.

Se asegura que durante la guerra italo-turca han muerto en Tripolitania 9.500 soldados.

Solo murieron de resultados de las armas 2.500; los restantes sucumbieron á consecuencia del cólera, la fiebre tifóidea y enfermedades comunes.

SENADO

(Sesión del 19 de Octubre de 1912)

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las cuatro menos cuarto. Escasísima concurrencia.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Marina.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el Orden del día

Se aprueba sin debate un dictamen sobre el proyecto segregando la pardiña denominada «Alero de Larnés», del término municipal de Martos, y agregándole al de Larús.

También se aprueba el dictamen acerca del proyecto pidiendo la autorización necesaria para la ratificación de los convenios I, II, III, VI, VII, X, y XI de la segunda conferencia de la paz celebrada en El Haya en 1907, y para la adhesión al convenio IX de la misma conferencia.

El conde de Casa Valencia felicita al Gobierno por dicha ratificación, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 19 de Octubre de 1912

Abrese la sesión a las tres y cinco, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Poca concurrencia.

La huelga ferroviaria

Se concede la palabra al Sr. Amado, y como no se halla en la Cámara se le otorga al jefe de los socialistas.

El Sr. Iglesias (D. Pablo): Seré extenso, pues tengo que demostrar principalmente que en este caso los obreros ferroviarios han cumplido fielmente la ley y los facciosos, los verdaderamente rebeldes, son el presidente del Consejo y el ministro de Fomento, así como probar que se hicieron promesas que no se cumplieron y el engañarlos puede traer malas consecuencias para el Gobierno.

Los ferroviarios pertenecen al grupo de trabajadores más explotados, pues algunos trabajan hasta treinta y dos, treinta y cuatro y treinta y seis horas seguidas, y así se explican catástrofes como la de Qu'ntanilleja.

Se han organizado, no para fines políticos, sino societarios para mejorar su condición. Vino el Congreso ferroviario y se acordaron peticiones que dirigieron a las Compañías en forma suave, correcta, que puede verse en la comunicación dirigida a la empresa y al Gobierno.

Excepto la Compañía de Orense a Vigo que acusó recibo y les contestó, las demás no les contestaron. ¿Por qué gentes son las de esos Consejos? ¿Por qué tal incorrección? No fué cosa de una semana, sino que pasó Julio y Agosto sin que las empresas dijieran nada. Si ante esa actitud hubieran declarado la huelga se hubiera dicho que esos obreros acudían enseguida a la violencia. Los que dirigían a los obreros aconsejaban calma a los impacientes y que esperaran la contestación.

Respecto de los de la red catalana, reconozco que éstos no cumplieron bien con sus compañeros precipitando la huelga, pero para el fondo del asunto nada importa y no ha habido pugilatos entre Ribalta y Barrio, sino diferencia de criterio por creer el Comité que no se debía ir a la huelga por inoportuna. Las secciones, por más de 60.000 votos, acordaron la huelga, y el Comité no podía hacer más que cumplir lo acordado.

El fondo de la huelga eran reclamaciones y, por lo tanto, Sr. Villanueva, no se la puede llamar injusta, porque el pedir y ejercitar derechos no es injusto nunca. Podrán ser más ó menos oportunos, pero nada más, y en eso no puede el Gobierno censurarlos.

Todos habéis reconocido que los obreros catalanes, durante la huelga, se han portado con extraordinaria corrección; y en cuanto a la Unión ferroviaria, dijo y cumplió que, mientras la autoridad no se separara de la ley, ellos no se saldrían de ella. Vino luego el estado de ánimo natural de ayudar a hermanos que luchan, y se acordó la huelga general por solidaridad, y algo más, Sr. Villanueva, que ya me encargará de decirle, pues en el oficio está que, además de por solidaridad, es por mantenerlos en sus reclamaciones. Cumplen los obreros la ley, y entonces el Sr. Canalejas los llama perturbadores, anárquicos, facciosos, etc. ¿Cómo pudo decir esto, si se limitaban a ejercer un derecho, conforme a la ley de huelgas?

Con ocho días de anticipación anunciaron la huelga y enseguida salió al paso el Gobierno llamando a los reservistas, con lo cual se burlaba la ley misma, pues no obligan como militar a servir al patrono. La ley actual de huelgas es un progreso en la legislación, pero los encargados de cumplirla quitan abusivamente a los obreros los medios de ir al paro, cuando esos hombres no han cometido acto de violencia. Esa disposición arbitraria ha invitado a la disciplina militar y aun al sabotaje, porque si dentro de la ley los obreros no pueden moverse, tendrán que hacerlo fuera de ella. Un Gobierno sereno no debió llamar entonces a los reservistas.

Voy ahora a otra cosa. ¿Cuándo empezaba el estado anormal para S. S.? No fué ante el paro general, sino al anuncio, y aun ahora, pues siguen los obreros con el brazal como militares al servicio de las Compañías.

No he tenido tiempo, y no es disculpa, de examinar toda la ley de reclutamiento; pero, en fin, algo de ella he visto y, a mi juicio, el art. 221 no ha podido aplicarse porque la ley no tiene efecto retroactivo y se le ha dado; sólo podía aplicarse la legislación de 1897 y esa no autoriza lo hecho.

Quien ha faltado, pues, a la ley, es el Gobierno. Recuerda la circular del fiscal del Supremo declarando la huelga como acto de rebeldía, cosa absurda, pues no había violencias, y en el Manifiesto del Comité se recomendaba el mayor orden como garantía del triunfo, porque necesi-

taban no hacerse odiosos al país promoviendo desórdenes.

En Barcelona los obreros ofrecieron que no faltaría carne.

Un Gobierno que se llama democrata e intervencionista se ha desbordado como el más reaccionario.

Vengamos ya a los compromisos contraídos por el Gobierno. Intervino el señor Amado, y fué aceptada su intervención.

A este señor no le podrá extrañar que ahora estén disgustados los obreros, pues claro está que había promesas, pactos, ó lo que sea lo hecho por el Gobierno. Si había vaguedades ó ambigüedades entonces, peor, pues se les quería engañar desde luego, y queda el Sr. Amado en mal lugar.

(El Sr. Amado: Pido la palabra.) Ha calificado el Sr. Villanueva de infamia el último manifiesto del Comité ferroviario.

Ese Comité fué a provincias para que parara la huelga diciendo lo que el Gobierno ofrecía. ¿Cómo, si no era verdad, no lo desmintió en seguida el Sr. Canalejas? Porque había un compromiso. Es de desdoro para el Poder público, porque ya no crearon los obreros en lo que les ofrecían, después de haberlos engañado el señor Canalejas.

El Sr. Iglesias (D. Pablo): Menos caso deben hacer de sus inicios explotadores. (Grandes protestas de los republicanos.) Yo no soporto que se me diga que engañó.

El Sr. Iglesias (D. Pablo): Pues yo lo afirmo, y sobre lo que S. S. diga está la verdad, y esa el país la conoce. S. S. está ahí en el banco azul sin autoridad para estar en un lugar que no le pertenece. (Protestas en la mayoría, y campanilleos de la presidencia.)

El ministro de Fomento: S. S. es un explotador de huelgas.

El Sr. Iglesias: ¿Por qué no habéis respetado la ley de huelgas?

En cambio traen aquí un proyecto de ley que es una bomba. Ahora hacemos causa común con los ferroviarios todos los obreros de España.

Ese proyecto va contra los trabajadores y a favor de las Compañías. Si creéis que eso es servir a la nación, hacédlo; pero encontraréis la lucha social en batalla desesperada.

El Sr. Canalejas: Ya son añejas las reclamaciones que vienen formulándose ante las Compañías de ferrocarriles.

Cuando se desevolieron huelgas importantes en el extranjero, los agentes del socialismo, que yo no llamo explotadores de huelga ni mucho menos, trabajaron por una solidaridad que las fias fortalece.

En las huelgas que creíamos justas, interveníamos, como en la de la línea de Cáceres; y pensando que el problema se plantearía pronto con la inmensa gravedad que tiene, se encargaron estudios a la Intervención del Estado en los ferrocarriles para ver si se podía deshacer el nublado.

Se intentó en Septiembre de 1911 una huelga general, y le salimos al paso. De lo que aquello hubiera sido da fe la misma prensa extranjera.

En el Congreso socialista ya se habló de pedir, y si no se conseguía, ir aunque fuera sin aviso a la huelga general.

Aquí se ve cómo se va sobre el interés de clase. No me podréis citar un solo hombre de Estado, ni en Inglaterra ni en ningún punto, que no reconozca como revolucionario, como el fiscal del Supremo, el paro general de las comunicaciones.

Nosotros acudimos a todos los medios de que el Estado patrono podía echar mano para atenuar el daño del paro.

Títulos de gratitud tengo para el Sr. Villanueva por sus trabajos para organizar servicios.

El problema se planteó en los términos de que las Compañías pedían algún tiempo para estudiar las demandas. Las Compañías no podían contraer compromisos a ciegas.

Llegó un día que contra la voluntad del Comité Nacional se anuncia la huelga general por solidaridad. Nosotros debíamos procurar que ningún acto nuestro provocara a la huelga, y por eso, hasta después de anunciada, no llamamos a los reservistas.

La noche en que se fué a Gobernación a declarar la huelga general (dadme una ducha si me creéis nervioso, pero perdónadme si me equivocó) sentí indignación grande; creí que España me hubiera maldecido por inepto y cobarde, sino atajaba el conflicto. (Aplausos en la mayoría.)

Ahora mismo se pretende por los obreros ejercer coacción sobre el Parlamento, diciendo que si no se resuelve a su gusto ocurrirán fieros males.

Antes, como ahora, llamé a la segunda reserva, y si es preciso apelaré hasta a la territorial.

Se ha hablado de pactos para la terminación de la huelga: el de Barcelona y el de Madrid.

Antes de anunciar la huelga general nuestra intervención debo hacer constar que tenía que ser muy distinta que una vez anunciada. Entonces no podíamos pactar.

En cuanto al Sr. Amado, me visitó un día, como otras veces, y hablamos de las consecuencias de una huelga general.

El me dijo que no pediría a ningún hombre público nada que atentara a su decoro; pero que creía que había buenas disposiciones para llegar a un acuerdo y luego me dijo que disponía de medios de saber si existía esa intransigencia que decían por el Comité Ferroviario.

Conste que apenas se habló de victoria de los obreros; en la asamblea del Español declaró que yo ni había hablado de cifras concretas, ni de aumentos de sueldos, ni de nada más que traer el asunto al Parlamento.

Veamos ahora por qué este proyecto no especifica en cifras lo que los obreros quisieran.

(Se acuerda prorrogar esta parte de la sesión.)

El Sr. Canalejas: En este proyecto de

ley, según el Sr. Iglesias tan desconsiderado y tiránico, hay los estatutos para el personal y el reconocimiento de la personalidad obrera, que hasta ahora no se hallaba en la colección legislativa.

¿Es que esto no supone nada?

No es una regresión ese proyecto, señor Iglesias; como no tenía nada de reaccionaria ni abusiva la circular del Tribunal Supremo. Este proyecto no contiene ninguna cláusula ni una virgula contra la licitud de la huelga, pues se refiere exclusivamente a los ferroviarios.

No se ha presentado el proyecto con criterio cerrado, sino con ánimo de admitir cuanto tienda a mejorarlo.

Se establece el arbitraje porque no es posible seguir las teorías del Sr. Iglesias de que el plazo es para que cedan las Compañías. ¿Y si no pueden ceder?

Es preciso establecer sanciones penales para ciertos actos que tiendan a privar a la sociedad de sus medios de vida y desenvolvimiento. (Algunos aplausos en la mayoría.)

El Sr. Amado refiere que intervino en este pleito con el Sr. Cordoncillo y con el jefe del Gobierno, deseando solucionar el conflicto. Al ir concretando puntos del pacto, me pidieron los ferroviarios que se fijaran en una carta del presidente del Consejo. Yo les dije que eso no podría ser; pero sí que podría fijarse en una carta particular del Sr. Canalejas dirigida a mí. Cuando la recibí, di conocimiento de ella a los del Comité.

Contiene esa carta un párrafo de gran importancia, sobre el que indiqué al señor Canalejas que debía dar su opinión el ministro de Fomento.

Autorizado, leí al Sr. Villanueva el párrafo en cuestión, que es el mismo que copiaba, subrayándolo, el Comité en su manifiesto.

En un principio se me autorizaba para reflejar estas indicaciones; pero yo quise más y se me otorgó, que fué reproducirlas. Creo haber dicho toda la verdad.

El Sr. Canalejas: Yo me he limitado a decir que esas eran mis intenciones; pero en las circunstancias en que se hallaban las cosas y anunciada la huelga, yo no podía pactar.

El Sr. Iglesias (D. Pablo): Creo que después de lo que ha dicho S. S., de lo que ha dicho el Sr. Amado y de lo que he dicho yo, el país podrá juzgar y se asombrará de que esté aún ese Gobierno sentado en el banco azul.

El PRESIDENTE: Queda terminada la interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se discute el presupuesto de Gobernación.

Consumen los turnos de totalidad los Sres. Azcárate, Salillas y Nougues, contestándoles el ministro y el director general de Correos.

Las negociaciones franco-españolas

Paris 19.

Se confirma que está ya muy próximo el acuerdo franco-español sobre la cuestión de Marruecos.

Dos puntos habían quedado últimamente pendientes.

Se referían a la cuestión financiera y a la delimitación del Muluya. Ya recayó acuerdo sobre la cuestión financiera.

En cuanto a las divergencias suscitadas a propósito del Muluya, eran debidas, sobre todo, a diferencias de los mapas geográficos presentados por los negociadores franceses y españoles. Esas divergencias están a punto de desaparecer, y se puede considerar descartado todo temor de que fracasasen las negociaciones.

Caso no obstante, como queda aún por realizar un trabajo bastante largo de revisión y comprobación de todos los documentos que se han tenido en cuenta para las negociaciones, dícese que no se firmará el tratado antes del fin de la próxima semana.

Paris 19.

Dice el «ECHO» que con motivo de la firma del Tratado franco-español, el Sr. García Prieto será condecorado con la gran cruz de la Legión de Honor, y que el embajador francés, Sr. Geoffroy, recibirá igualmente una alta condecoración española.

En seguida será anunciado oficialmente el viaje a París del Rey de España, quien será recibido por el Sr. Fallières. Ignórase, sin embargo, si será el actual presidente ó quien le suceda el encargado de devolver la visita a D. Alfonso.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

—En la capilla del palacio que la señora viuda de Zubiría posee en Bilbao, se ha celebrado el enlace de su hija, la señorita María Teresa Zubiría, con el ingeniero industrial D. Alfonso de Churruga, hijo del conde de Motrico, siendo padrinos la madre de la novia y el padre del novio.

Asistieron a la ceremonia muchas distinguidas familias de la sociedad bilbaína.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades, han emprendido un viaje al extranjero.

—Han regresado a Madrid: de Biarritz, la marquesa de Somosancho, y de San Sebastián, los señores de Muguíro.

—Se han trasladado:

De Londres a Córdoba, los marqueses del Mérito; de Madrid a Sevilla, el conde de Fuentecilla, y de Londres a París, la marquesa de Donadío.

—En la capilla particular de la magnífica finca Las Cruces, en San Clemente, propiedad de los marqueses de Peralajo, se celebró ayer el casamiento de su hija María Rosario Melgarejo y Baillo con el hacendado y diputado provincial D. Severiano de Silva y Soria.

Por el luto reciente de la familia de los señores de Silva, la boda se celebró en familia.

Los novios se trasladaron en automóvil a esta corte, de donde emprenderán un largo viaje por el extranjero.

—El próximo día 24 celebran sus días la duquesa de Terranova, la marquesa de la Puebla de Parga, la condesa viuda de

Revillagigedo y la baronesa viuda de la Joyosa.

Señoras de Silvela, Sanchis, García Barzanallana Sterling, Coello y viudas de Villanova de la Cuadra (Hoppe y Rute) y Vargas.

—Ha dado a luz con felicidad una hermosa niña la señora de Morales de los Ríos («née» Anita Palacio), hija de los marqueses de Villarreal de Alava.

—Ha regresado de Biarritz la marquesa de Somosancho.

—Han regresado a Madrid:

De Fuenterrabía, la condesa viuda de Egaña; de Biarritz, los condes de Peñalver y el marqués de Esteva, y de San Sebastián, los marqueses de Torrelaguna.

Brummel.

DE BARCELONA

Familia intoxicada.—«Aplech» católico. Cambio de visitas

Barcelona 19. De Montmeló, pueblo inmediato a Granelers, comunican un desgraciado accidente ocurrido en aquella población.

Parace ser que una familia, con motivo de una fiesta íntima, estaba reunida para celebrarla con un banquete.

Poco después de tomar la sopa se sintieron indispuestos todos los comensales.

Llamado el facultativo y reconocidos los comensales, uno de éstos falleció y los otros, gracias a un vomitivo, pudieron salvarse.

Después se averiguó que habían sido envenenados.

Según parece, la criada sufrió una equivocación al hacer la comida, y en vez de harina, empleó arsénico.

Los ferroviarios

En Madrid

Una circular del Comité Nacional

Este ha dirigido una nueva circular a las Secciones y Delegaciones, dándoles instrucciones para la realización de la campaña acordada en contra de los proyectos del Gobierno. Dice así la circular:

«A las Secciones y Delegaciones de la Federación Nacional de Ferroviarios de España.

Madrid, 18 de Octubre de 1912.

Estimados compañeros: Os rogamos que, a ser posible, dentro de la semana próxima celebréis reuniones públicas para exteriorizar vuestra protesta contra el incumplimiento de la palabra que nos dió el Gobierno de concedernos, mediante ley, mejoras en nuestras condiciones de trabajo, y para expresar vuestra disconformidad con los proyectos de ley presentados, que nos arrancan el derecho a la huelga, único de que podemos valer para mejorar nuestra situación, y no nos ofrecen garantía alguna en la defensa de nuestros intereses.

Acordaros en las reuniones que celebréis que ahora, más que nunca, es cuando debemos mantenernos fuertemente unidos y dispuestos a fortalecer nuestra voluntad.

Las delegaciones deberán consultar el caso a los asociados, dándoles conocimiento de estos acuerdos y enviándonos un telegrama de protesta en el sentido indicado, y poniendo en él la cifra de los individuos de la delegación.

El propio tiempo que nosotros, la Unión General de Trabajadores se dirige a todas las secciones de los demás oficios de España para que realicen la misma labor y nos presten su importante apoyo.

En aquellas estaciones donde no haya sección constituida, pero que por su número merezca la pena, se organizarán también mítins de protesta, solos los ferroviarios ó en unión de los demás trabajadores.

Sin más, os desea salud.—El secretario, R. Cordoncillo.»

Los ferroviarios y Sol y Ortega

El diputado republicano por Málaga recibió ayer el siguiente telegrama:

«En representación de 6.000 ferroviarios andaluces, rogamos a usted haga saber a los diputados de Conjunción el mal efecto causado por el proyecto de ley de ferrocarriles, esperando hagan lo posible por su no aprobación ó modificación.—Comité Andalucés.»

A este telegrama contestó con el siguiente:

«Comité ferroviarios andaluces.—Málaga.

Entrego a la minoría conjuncionista el telegrama.

Procuraré que el Parlamento haga justicia a los ferroviarios.—Juan Sol y Ortega.»

En la Casa del Pueblo

En la reunión celebrada anoche en la Casa del Pueblo por el Comité Nacional de la Federación ferroviaria, se dió cuenta del ofrecimiento del Comité socialista ofreciendo el apoyo moral.

También se dió cuenta de muchos telegramas y ofrecimientos de provincias.

Acordaron visitar a los jefes de partido ó minorías para pedirles se opongán al proyecto.

Igualmente acordaron celebrar el próximo lunes por la noche en el teatro Barbieri un mitin de protesta contra el proyecto.

Están invitados el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, que quizás envíen representación.

Por los ferroviarios hablarán los compañeros Cordoncillo y Anguiano, y Vicente Barrio si llega a tiempo.

Grupos frente al Congreso

Un grupo de obreros ferroviarios se presentó ayer, a última hora de la tarde, frente al Congreso de los Diputados.

A la simple invitación que para que circularan les dirigió una pareja montada del Cuerpo de Seguridad, los obreros, que serían cerca de 200, abandonaron la calle de Florida Blanca.

Adhesiones

El Comité de la Federación Ferroviaria

ha recibido telegramas de adhesión al manifiesto de protesta que ha publicado contra los proyectos ministeriales, de las secciones de Valencia, Málaga, Salamanca, Córdoba y Jerez.

También la sección Norte de Barcelona ha enviado el siguiente telegrama:

«Al saludar al Comité protestamos del proyecto de ley ferroviario, enviándole la adhesión, más fuerte cada vez, esperando las órdenes que se nos dicte para cumplirlas, y que deseamos conocer para transmitirselas a nuestras secciones, para que a ellas acomoden su conducta.—Armeniol.»

La sección catalana

Barcelona 19. Los ferroviarios de la sección catalana han comunicado al gobernador, Sr. Amado, que esta noche celebrarán una reunión para tratar de la dimisión de la Junta directiva, del estado de la Asociación y de la solución de la huelga.

El gobernador ha negado que se hayan adoptado precauciones de ninguna clase a pesar de que se ven parejas de guardias civiles con fusil en diferentes puntos de la ciudad.

LAS FIESTAS DEL PILAR

Zaragoza 19.

Con gran animación se ha celebrado la recepción de bandas y rondallas para certamen que se verifica esta noche.

Bandas y rondallas interpretaron un pascalle en la plaza del Pilar entre un gentío enorme, que las aplaudió con entusiasmo.

Los ejemplares presentados al concurso de ganados desfilaron ante el Jurado, que presidia el capitán general, el cual iba entregando lazos a los dñeos a quienes se concedía premio. El reparto se hará a lunes.

Una comisión de la Junta de festejos ha visitado a los presos y los ha obsequiado con pasteles y cigarrillos.

La Orquesta Sinfónica ha dado en el teatro Principal un segundo concierto que ha estado brillantísimo.

Hoy empieza el concurso hípico.

EL TIEMPO

Persisten las menores presiones sobre el Mediterráneo, principalmente en el golfo Génova, y las más altas definiendo claramente un anticiclón, residen al Norte de España el Oeste de Francia (774 mm).

El tiempo es bueno por toda España, excepto hecha de las provincias Vascongadas.

El viento, que generalmente sopla del primer cuadrante, ha adquirido algo más fuerza ayer y el mar está agitado al Norte y Noroeste de la península Ibérica.

La temperatura máxima fué de 26 grados en Badajoz, y la mínima de dos grados en Cuenca y Segovia.

Es probable que los vientos soplen de tiempo en nuestras costas orientales y meridionales. Marejada en el Cantábrico.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14° sobre 0.

A las doce, 19° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 10° sobre 0.

La máxima fué de 22.

La mínima de 7°.

El barómetro marca 711 mm.—Variable.

Un atraco en el Banco de España

Esta tarde ha ocurrido en el Banco de España un atraco que demuestra una audacia inconcebible.

Después de hacer un depósito de 90.000 pesetas descendió por la escalera de dicho edificio un cobrador de la Casa de Sñas Hermanos, de la calle de Alcalá, número 17, cuando se abalanzaron sobre él cuatro individuos que, después de sujetarle, le colocaron una mascarilla de plomo impidiéndole toda defensa.

En seguida le quitaron una cartera con unas 21.000 pesetas y desaparecieron.

A poco, un caballero que descendía por la escalera, recogió y auxilió al cobrador é inmediatamente se ordenó cerrar las puertas del edificio y requisar a escrupulosamente.

Sin embargo, no se consiguió dar con el rastro de los misteriosos atracadores.

El Juzgado entiende en el asunto.

SUCESOS

Una riña.—En una obra de la calle de Narváez rieron por una cuestión del oficio Benito Martínez Romero y Epifanio Ríos, de veintinueve y veinte años, respectivamente, resultando el primero herido de arma blanca en diferentes partes del cuerpo.

Asistido en la Casa de Socorro, se le reconoció, entre otras heridas, una muy grave en el costado izquierdo.

El agresor fué detenido.

LA GACETA DE HOY

Marina.—Real orden disponiendo se anuncie convocatoria de 50 plazas para el ingreso en la Escuela preparatoria de Artillería de marina.

Gobernación.—Real orden, circular, disponiendo que los veterinarios encargados del reconocimiento de ganados en los puertos y fronteras remitan a la Inspección General de Sanidad exterior relación del ganado que se haya importado ó exportado en el mes anterior, con indicación de las observaciones que se detallan.

Instrucción pública.—Real decreto declarando suprimido el cargo de delegado regional, presidente de la Junta local de primera enseñanza de Badajoz.

Real orden disponiendo se anuncie el turno de oposición la provisión de tres plazas de profesor de ascenso vacantes en la Escuela Industrial de Madrid.

Otra ídem id. id. id. la provisión de una plaza de profesor de ascenso y otra de profesor especial, ambas de la enseñanza de Taquígrafía, vacantes en las Escuelas Industriales de Madrid y Valencia.

Otra ídem id. id. id. la provisión de una plaza de profesor de ascenso del cuarto grupo (Dibujo lineal),

jo lineal), vacantes en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Fomento.—Los decretos firmados ayer por el Rey, que publicamos anoche.

LOS TEATROS

La Mary-Tornes.—Con una abundancia vertiginosa de peripecias grotescas y reidieras, propias de una verdadera película cómica, han construido los Sres. Asenjo y Torres, los aplaudidos autores de «El chico del cafetín», este divertido juguete cómico, estrenado ayer en el teatro de Loreto y Chicote.

Los autores se han apartado en «La Mary-Tornes», ciertamente, del procedimiento sainetesco, sobrio y castizo, que les proporcionó su primer y mejor triunfo escénico; pero han logrado hacer una obra muy entretenida que ha de divertir grandemente al público del Cómico, saturado de melodrama, «con ó sin» carreta.

«La Mary-Tornes», además, presta á Loreto Prado ocasión propicia para lucir plenamente una de sus cualidades excepcionales: la de su espontaneidad. Loreto Prado hizo ayer, y lo aumentará en lo sucesivo, un verdadero derroche de graciosas ocurrencias, de genialidades, en el papel de la fregona-cupletista.

También Chicote tiene ocasión de hacer reír al público, y no la desaprovecha, por cierto. Los aprietos continuos en que le ponen sus empresas de tenorio y su infelicidad, sostienen la risa franca y sencilla del público durante toda la representación.

Con tales elementos, no puede dudarse del éxito felicísimo de la obra. «La Mary-Tornes», que, además, tiene el atractivo de una música muy agradable, ya que no muy original, puesta por los Sres. Quisilant y Ribas, y que obtuvo una interpretación de conjunto excelente, arrancó al público continuos aplausos, y, al final de sus dos actos, salieron á recogerlos los afortunados autores de la graciosa «película» que, desde anoche, «echan» en el Cómico.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Aeroplano inservible

Evolucionando sobre el Tajo el aeroplano adquirido á la casa inglesa «Aerov», por la directiva del partido republicano, cayó esta mañana sobre las aguas de dicho río.

Varias lachas y personas que se bañaban prestándole socorro, logrando salvar al piloto inglés Perry y al oficial que le acompañaba.

El aeroplano fué entregado ayer oficialmente al ministerio de la Guerra, en presencia del presidente de la República.

Una tromba

Una tromba marina ha devastado la isla Cebu. Han perecido más de 400 habitantes y numerosos barcos se han ido á pique.

Las pérdidas sufridas ascienden á unos 25 millones de dólares. Asimismo ha quedado desolada la isla Leyte, creyéndose que por lo menos las pérdidas sufridas alcanzan allí á un millón de dólares.

PROVINCIAS

Un confinado

Se ha presentado en el Ayuntamiento de Jerez á pedir carta de caridad, un sujeto llamado Juan Vázquez Ayala, que acaba de cumplir cuarenta y dos años y treinta días de presidio.

El citado sujeto fué alcalde de Alcalá del Valle, condenándole á cadena perpetua, como complicado en un motín que se desarrolló en dicho pueblo el año de 1869.

El Ayuntamiento de Bilbao

En la sesión del Ayuntamiento, al discutirse el informe sobre la adjudicación de una casa y adquisición de bombas-automóviles para el servicio de incendios, el concejal republicano Sr. Coterillo afirmó

que se le habían acercado ofreciéndole tres mil pesetas para una campaña en favor de la adquisición.

Esta manifestación provocó un fuerte escándalo. Los concejales exigieron que dijese los nombres por el honor de la Corporación.

El Ayuntamiento se declaró en sesión secreta, en la cual se suscribió un acta declarando que ningún concejal había recibido visitas excitándole á la venalidad y que todos conservaban su perfecta honorabilidad, prestigio é independencia. Durante el transcurso de la sesión se produjeron también otros incidentes.

La emigración

Todos los trenes llegan retrasados, debido á la afluencia de emigrantes. Las casas consignatarias de Coruña y de Vigo tienen vendidos pasajes para seis mil emigrantes, haciendo los vapores viajes extraordinarios.

Los consumos y los trigos

Se ha celebrado una Asamblea de alcaldes de la circunscripción para pedir la supresión del cupo de consumos en todos los Municipios.

Presidió el de Borja y se acordó pedir al Gobierno la supresión, y en el caso de que la petición no sea atendida, apelar á medidas energéticas.

La Agrupación de harineros ha telegrafado á los Sres. Canalejas y Navarro Reverter pidiéndoles que no se apruebe el proyecto de reducción de los derechos de importación, pues ocasionaría grandes perjuicios á la agricultura y á la industria harinera.

Cinco niños envenenados

Añoche regresó del inmediato pueblo de Abejera el Juzgado de instrucción, conduciendo detenido á Ignacio Ferrero, padre natural de cinco niños envenenados en esta última población.

De las infelices criaturas, cuatro están gravísimas, y la otra, el niño Maximiliano Martín, de cuatro años de edad, ha fallecido.

Según parece, recaen sobre el padre vehementes indicios de culpabilidad.

Un naufragio

En la Comandancia de marina se acaba de recibir la noticia de que frente á Sopolana ha naufragado el bote «San José», tripulado por 10 hombres.

Uno de ellos, llamado Virgilio León, se ahogó, y los nueve restantes resultaron heridos.

Todos son vecinos de Portucalete.

La pesca con dinamita

Un pescador furtivo llamado Angel Egea Heredia, de cincuenta y nueve años de edad, que se hallaba pescando con dinamita en Cabo de Agua, tuvo la desgracia de que le estallara un cartucho en las manos, sufriendo la pérdida total de la mano izquierda y de cinco dedos de la mano derecha por la tercera falange.

Además tiene terribles erosiones en el pecho y en la cara, y grandes quemaduras en la pierna derecha.

El asesinato de la tiple

La Sociedad de autores ha dirigido un telegrama á la prensa local protestando del asesinato de la tiple Emilia Portillo.

El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra la dueña de la casa de huéspedes, que ha sido encarcelada é incommunicada.

Desgracias en el Arsenal

Esta tarde ocurrieron dos desgracias á bordo del acorazado en construcción «España». Un obrero inglés, que trabajaba en la caja de cadenas, se cayó al fondo del buque y se fracturó una costilla y se causó diversas lesiones.

Otro obrero electricista se cayó de cabeza por un escotillón. También se causó importantes lesiones.

Maniobras militares.—Los marinos alemanes

Esta madrugada salió de excursión por la costa el octavo regimiento montado de Artillería, creyéndose que llegará hasta Alicante. El comandante y oficiales del buque-es-

cuela alemán «Helleman» han cumplimentado á las autoridades.

Un crimen

Murcia 19. Un individuo llamado José Redondo, venía utilizando hace algún tiempo una lancha sin abonar el importe de los viajes.

El barquero, Juan Moreno, le reclamó anoche los 10 céntimos importe de cada pasaje.

El interpelado sacó un revólver y disparó contra el barquero, hiriéndole gravísimamente.

La policía detuvo momentos después al furioso deudor.

EL GENERAL CHACÓN

Sevilla 19.

A consecuencia del ataque hemipléjico que sufrió días pasados el general de división D. Eduardo Chacón Pedemonte, ha fallecido.

Su muerte ha sido muy sentida. Desempeñaba actualmente el Gobierno militar de la región.

Habla el Sr. Canalejas

El presidente del Consejo, al recibir esta mañana á los periodistas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«He estado esta mañana en Palacio, donde fueron las Mesas del Senado y del Congreso con nutridas representaciones de ambas Cámaras, á dar el pésame á Sus Majestades por el fallecimiento de S. A. la Infanta doña María Teresa.

Los presidentes de las Cámaras han leído discursos muy sentidos, que serán facilitados á la prensa.

Después de dar el pésame á S. M., fuimos á saludar á la Reina madre, que no recibía á nadie, y luego pasamos al palacio del Infante D. Fernando, con quien estuvimos algunos minutos, reiterándole la expresión de nuestro pésame por la muerte de su esposa.

Su Majestad el Rey firmó esta mañana los decretos nombrando senadores vitalicios al marqués del Muni y á D. Trinitario Ruiz Valarino.

El nombramiento del marqués del Muni deseaba haberlo hecho tan pronto como terminé la discusión del proyecto de reforma administrativa de Canarias, pues antes pudiera haberse dado significación política que en manera alguna tiene.

En cuanto al Sr. Ruiz Valarino, al abandonar la cartera de Gobernación, ya pensé en otorgarle una senaduría vitalicia.

Las otras vacantes de senadores vitalicios se proveerán en tiempo oportuno.

Esta tarde seguirá el debate acerca de la huelga de ferroviarios, interviniendo D. Pablo Iglesias.

Hasta ahora ninguno de los oradores ha propuesto soluciones.

El Gobierno presentó un proyecto inspirado en el criterio de adoptar las soluciones más favorables á los obreros, dejando á la deliberación del Parlamento el modificarlo para mejorarlo.

Como no responde dicho proyecto á un fin político como el de la ley de Asociaciones, se admitirá todo lo que sea razonable para mejorarlo.

No hay propósito por parte del Gobierno de rehuir un asunto que no significa una campaña política sino una reforma social, y en esto hace lo mismo que con los obreros panaderos que tienen hechas peticiones respecto á las condiciones de trabajo, cuyo asunto también estoy dispuesto á abordar.

De lo que se dice de la actitud del señor Montero Ríos y de dimisión de un ministro y otras cosas por el estilo, no sé nada.

Ayer escribí al Sr. Montero Ríos dándole la cuenta de la votación en el Congreso del proyecto de mancomunidades y estoy esperando su contestación.»

El dictamen del proyecto ferroviario

Esta tarde se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley ferroviaria.

El Sr. Royo Villanova propuso, y á ello se adhirió el Sr. Armiñán, que se introdujera una modificación en el art. 22.

Consultados los Sres. Canalejas y Villanueva la aceptaron.

El dictamen quedó firmado, reproduciendo en él el proyecto del ministro de Fomento.

La aclaración única se refiere al artículo 22 del proyecto. Decíase en él que á partir de la promulgación de la ley sería obligatorio para las empresas y los ferroviarios someter sus diferencias á la Junta de conciliación y al Tribunal arbitral.

Ahora se dice que esa obligación debe someterse á las juntas de conciliación y arbitraje á partir del momento en que se cumpla lo dispuesto en los artículos 1.º al 5.º de la ley.

Estos artículos se refieren á la revisión del reglamento y estatutos del personal; es decir, que en lo aclarado se establece simultaneidad entre la limitación del derecho de huelga á los ferroviarios y el que éstos hagan enseguida las reformas posibles en sus jornales, horas de trabajo, retiro é inamovilidad acondicionada.

Balance del día

Terminó esta tarde en el Congreso el debate acerca de la huelga ferroviaria con la intervención del jefe de los socialistas Sr. Iglesias, del presidente del Consejo y del diputado que medió en la solución de la huelga, D. Julio Amado.

Para poder concluir la discusión se prorrogaron las horas de preguntas.

El discurso del Sr. Iglesias, esperado con interés, fué escuchado atentamente por la Cámara.

Dos puntos destacan en las manifestaciones del jefe de los socialistas: la de que la huelga se hizo con carácter exclusivamente obrero, solucionándose por los ofrecimientos del Gobierno, y la afirmación de que para defender el derecho á la huelga se unirán todo los obreros á los ferroviarios.

El Sr. Canalejas contestó al Sr. Iglesias.

Sus palabras estuvieron encaminadas á defender la gestión del Gobierno y sus medidas con ocasión de la huelga y á demostrar que no ha habido convenio con los obreros para que no hicieran el paro.

La actuación ministerial la explicó diciendo que en las huelgas ferroviarias no puede permanecer impasible el poder público porque la suspensión de la circulación podría llevar la ruina al país.

Refiriéndose al proyecto del Gobierno, hizo constar que ha sido presentado sin intransigencias, para que se reforme en lo que sea conveniente.

La intervención del Sr. Amado fué breve.

Requerido para que explicara sus entrevistas con los ferroviarios y con el Gobierno, las refirió en los términos que son conocidos públicamente.

Y al concretar los ofrecimientos que se hicieron á los ferroviarios para que no realizaran la huelga, declaró que, previa autorización del jefe del Gobierno y del ministro de Fomento, comunicó los que se le expresaron al Comité ferroviario, y que éstos son los que publicó éste en su manifiesto.

Estas manifestaciones fueron seguidas con gran atención por la Cámara.

Concluido este debate se reanudó la discusión de presupuestos, examinándose el de gastos del ministerio de la Gobernación.

La sesión del Senado, como la de los días anteriores, fué de corta duración y escaso interés.

Las Mesas de las Cámaras con muchos senadores y diputados fueron esta mañana

na á Palacio para expresar á los Reyes el pésame por la muerte de la Infanta doña María Teresa.

En primera plana damos cuenta de la recepción y de los discursos pronunciados por los presidentes.

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA 19 (4'23 tarde).—Interior, 84'02.—5 por 100, 101'75.—Amortizable, 00'00.—Colonial, 96'35.—Nortes, 91'35.—Alicantés, 00'00.—Orense, 24'95.—Francos, 106'10.—Libras, 26'78.—ARRCS.

BOLSA DE PARÍS

PARÍS 19.—(Apertura).—Exterior español, 91'85.—3 por 100 francos, 89'95.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del 17 de Octubre de 1912.

Table with columns for 'ACCIONES' and values for various banks and companies like Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Juan Cancio, presbítero; Feliciano, Obispo; Saturnio, mártir, y Santa Irene.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Alemanes, donde á las diez habrá misa cantada, y por la tarde sigue la novena á San Rafael y predicará el P. Modesto Barrio.

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias, misa mayor, á las diez, con explicación del Evangelio.

Signe celebrándose la novena á Santa Teresa de Jesús en Santa Bárbara, y predicará don Diego Tortosa.

En la iglesia de Jesús, ídem á su Titular, y serán oradores un P. Capuchino y D. Enrique Vázquez.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, ídem á su Titular, y predicará el padre Eulogio M. Peña.

En Santiago, ídem á la Beata María Ana de Jesús, predicando el Sr. Barbajero.

En Santa María Magdalena, durante la misa de once, habrá sermón sobre el Evangelio del día, que predicará D. Francisco Alvón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

Funciones para mañana

Español.—A las 9.—A secreto agravio, secreta venganza.—La Petra y la Juana ó la casa de Tócame-Roque.

A las 4 1/2.—A secreto agravio, secreta venganza.—La Petra y la Juana ó la casa de Tócame-Roque.

Lara.—A las 10.—Marido mojado.—A las 11.—(Doble).—La revolución desde abajo (dos actos).

A las 4 1/2.—El asno de Buridán (tres actos).—Un vaso de agua.

Apolo.—A las 8 1/2.—La reina de la Dolores.—A las 9 1/4.—El club de las solteras.—A las 10 3/4.—La cocina.—A las 11 1/2.—El tresco de Goya.

A las 4 1/2.—La reina de la Dolores.—El club de las solteras.—El fresco de Goya.

Cervantes.—A las 10 1/2.—(Doble).—Los hijos del sol naciente (tres actos y un epílogo).—A las 4 1/2.—Canción de cuna (dos actos).—Las cosas de la vida (dos actos).

Cómico.—A las 4.—(Doble).—El machacante (dos actos).—A las 6.—(Doble).—La Mary-Tornes (dos actos).—A las 9.—(Doble).—La Mary-Tornes (dos actos).—A las 11.—(Doble).—El machacante (dos actos).

Eslava.—A las 4.—Princesitas del dólar.—A las 6 1/2.—Petit café.—A las 10 1/2.—Petit café.

Latina.—A las 4.—(Por pertenecer)—A las 5.—El triunfo de Gedeón.—A las 6 1/4.—La revoltosa.—A las 7 1/2.—La carne flaca.—A las 9.—La viejecita.—A las 10 1/4.—La mazorca roja.—A las 11 1/2.—El triunfo de Gedeón.

Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 3 1/2 á 12 1/2.—Secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

A las 12.—Gran matiné infantil con regalo de juguetes.

Trianon-Palace.—(Alcalá, 20).—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 5 de la tarde á 12 1/2 de la noche.—Los domingos y días festivos, desde las 4 de la tarde.—Estrénos y cambio á diario.—Temperatura deliciosa.

BOLSA

Cotización Oficial del 19 de Octubre de 1912.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO' and 'Cambios de hoy', listing various government bonds and their values.

Table with columns for 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Cambios de hoy', and 'Pesetas nominales negociadas', listing various companies and their stock values.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus Cakes, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL

— DEPÓSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Plazo de la Madeleine, 21, París.
Mante, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Buenos Aires.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Carro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Sta. Cruz Tenerife.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía. -- Santander

FRENOS A VACIO

THE VACUUM BRAKE COMPANY LTD.

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica

15. RUE DE MADRID, 16. -- París

Frenos continuos y automáticos para ferrocarriles y tranvías de vapor y eléctricos

Señales de alarma

Inventores y únicos fabricantes del legítimo freno Clayton Smith-Hardy.

En uso desde el año 1887 como freno general, en los ferrocarriles españoles, de vía ancha

Se puede tomar cómodamente cualquier posición si se usan los Tirantes

SHIRLEY PRESIDENT

Podemos probar que cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, el corsetón correído en la espalda se ajusta para adaptarse á ella.

LOS TIRANTES

SHIRLEY PRESIDENT

son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se abrojan ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida.
Pida á su proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Fijese en que los legítimos tienen la marca Shirley President estampada en las hebillas. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores.

MANUFACTURADOS POR

The C. A. Edgerton Mfg. Company Shirley, Mass., U. S. A.

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

MODERNAS Y EXCELENTES

Máquinas para bloques de hormigón.

MAQUINAS PARA TEJAS

Máquinas para ladrillos, moldes para tubos, peldaños, etc.

PRENSAS PARA PLACAS

Baldosas de cemento, adoquines, mosaicos y placas granitoides.

Máquinas alisadoras y pulimentadoras, máquinas para lavar y cribar arena

QUEBRADURAS

Molinos de cilindros y de muelas, cribadoras y clasificadoras.

MEZCLADORAS PARA HORMIGON

Moldes para piezas de construcción, entablamientos de ventanas, etc.

Fábrica de máquinas

Dr. Gaspary & Co. Markranst (Alemania).

Se envían Catálogos gratis.

El Martillo-Perforador HARDY-SIMPLEX

con rotación automática

es el más rápido y el único que conserva su rapidez original después de muchos meses de trabajo

La Nueva Barra de Soportar retira toda fatiga al obrero

SIRVANSE PEDIR OFERTAS Y DETALLES A

The Hardy Patent Pick Co. Ld. Sheffield, Inglaterra

Caspa Canas, Calvicie.

La caspa, además de ser en sí una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante.

Si se descuida este síntoma, seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color y vigor natural, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose, en último lugar, la calvicie.

Este es el curso natural de la pérdida del cabello, que si es cosa sensible para el hombre, constituye para la mujer una verdadera desgracia. Afortunadamente ofrece el TÓNICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Aun cuando no se haya tenido este cuidado, y el mal esté ya bien adelantado, ofrece esta delicosa y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni astringente ni purgante, pero posee todas las ventajas de estas populares afecciones, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándoles perfume y sedosa suavidad.

VIVIFICAD vuestros Organos fatigados por medio de Organos suaves. -- Fermentos orgánicos -- Zévor y su extracto primario de 0 gr. 50 cada uno.

Digestivos: Digestivos ácidos naturales, ácidos digestivos, convalecientes difíciles y las enfermedades convulsivas.

Entéricos: Digestivos intestinales, enteritis, diarrea, atonía de los países calientes. -- Organos: Hemorragias, de los nervios. -- Tónicos: Obesidad, Bocio, obesidad por digestión débil y lentos movimientos. -- Mamas: Expansión en las fibras, pueden evitar la operación. -- Hepticos: Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los arteriales y de los venales. -- Bencicos: Albuminuria, uremia, supuración de los riñones. -- Placentarios: Separación de la placenta, de la membrana, de la placenta, de la placenta. -- Odricos: Alcoolismo, úlcera gástrica, cloro agudo de un solista, disenteria.

Diálogo histórico

—Por qué se encuentra tu (grupa) y te sienta Cochinita?

—Porque toma el Pectoral famoso de ANCAHUITA.

Sabe usted que estubo enferma casi próxima á espirar, pues un terrible dolor era TISIS PULMONAR.

Pero la vió una vez, el Pectoral la mandó y como mano de Santo á Cochinita la sentó.

—¿Y dónde se vende eso?

—En las mejores farmacias. -- Como se cure mi hijo, la daré un millón de gracia.

—Para usarlo, con el frasco lo darán las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

Lauman & Korns NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

Vermífugo DE B. A. Fahnestock

¡Su rival para el extirpamiento de los lombrices en niños y adultos, el legítimo de B. A. Fahnestock desde 1876 años, cuando se adquirió más fama y popularidad.

Los síntomas ordinarios de los niños son: pesadilla en la noche y en el día, eructos de bilis, convulsiones, apetito voraz, etc.

Quédese con los sustitutos, Acétese sólo el que lleva las iniciales B. A.

Preparado únicamente por B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

EXITOS PRÁCTICOS de 25 AÑOS INNUMERABLES certificados de insignes peritos

AVENARIUS GARBOLINUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL. Píntase que protege las consecuencias de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

En cualquier punto donde quiera en las ciudades. A. AVENARIUS & Co. HAMBURG, 5, FROHNHOF, 45

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

ALIMENTO MELLIN

para NIÑOS y CONVALECIENTE

Digestión fácil, asimilación perfecta, soluble, alcalino, SIN ALMIDON NI AZÚCAR DE CAÑA

Preparado con trigo candela y cebada diasteados, todo el almidón se halla transformado en un azúcar soluble y directamente asimilable, y la maltosa, que no fermenta ni causa seides en el estómago. Su alcalinidad hace disminuir las tensiones dispépticas.

El alimento Mellin facilita á los niños y enfermos la digestión de la leche de vaca haciendo volver ligeros, claros y muy digestibles las citógenas de la leche como las de la leche materna. Es el más rico en fosfatos naturales y posee propiedades refrescantes para el estómago. Recomendado para la alimentación de los niños, convalecientes y dispépticos.

Análisis del Laboratorio Municipal de Química de la villa de París

Humedad.....	3 gr. 48 0/0	Materias solubles.....	83 gr. 76 0/0
Proteína.....	3 gr. 27 0/0	Alcalo fosfórico.....	0 gr. 56 0/0
Materias azúcares.....	9 gr. 10 1/2 0/0	Grasa.....	0 gr. 11 0/0
Hidratos de carbono.....	93 gr. 20 0/0	Examen microscópico:	AUSENCIA DE ALMIDON

Anuncios.	Esquelas
Reclamos.	de
Noticias.	Defunción.
Avisos útiles.	Novenario.
Comunicados.	Aniversario.

á precios muy económicos y PARA TODOS LOS PERIÓDICOS Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL Montera, 19, pral. Madrid (antes Alcalá, 6)

INVENTO PRODIGIOSO

Cuando los riñones están enfermos, siempre dan aviso, cuando los riñones invocan ayuda, no hay tiempo que perder. Las enfermedades de los riñones son comunes y peligrosas y causan más muertes en el año que ninguna otra dolencia humana, debido á la mayor parte de los casos á la apatía del paciente. Los tractores de los riñones son contrarios fácilmente, pero son igualmente fáciles de curar si se atienden como se debe y á tiempo.

Las causas más corrientes de las enfermedades de los riñones son fiebres, resaca, el atresar demasiado de los músculos de la espalda, exceso en las bebidas alcohólicas, sangre mala ó impura, etcétera.

Los riñones son naturales los de la sangre, y otros filtros cuando se indispensable, la sangre pronto se recarga de impurezas que los riñones no han podido eliminar.

Esto causa dolor de espalda, los músculos se ponen tercos y adoloridos, las coyunturas duelen, desvanecimientos, dolores de cabeza y reumáticos, desvelos, nerviosidad, debilidad del corazón y otros muchos dolores y achaques en el cuerpo.

Entre tanto, los riñones se van debilitando con rapidez y de aquí que la orina resulte de color anormal y de sedimentos de mal aspecto y arenosos. Los deseos de orinar son frecuentes y las emisiones suelen causar dolor en el conducto. El ácido úrico se cristaliza y forma arena y piedras en los riñones. La vejiga no puede ejercer sus funciones naturales. El agua que debería pasar en la orina se deposita en diferentes partes del cuerpo, causando hinchazón y reumatismo hídrico. Si resultado final viene á ser la temblor diabetes ó el fatal mal de Bright. Nada puede curar al paciente, sino una medicina que cure á los riñones.

Hay un remedio que nunca falla en curar los riñones enfermos. Las Píldoras de Foster para los riñones. Retos específicos ayuda á los riñones á eliminar los venenos y sus efectos son permanentes. Conteneres de curaciones se han hecho con las Píldoras de Foster para los riñones.

Dos tamaños, 50 cts. y 1 peso en moneda americana. en la República. Vía de José Sarrá & Hijos. Maestros Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

Debilidad, Neurastenia, Consciencia,

Clorosis, Convalecencia,

ANEMIA

Vino y Jarabe DESCHIEN

Todos los médicos proclaman que este hierro vital de la sangre cura siempre. -- Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. -- De salud, fuerza y hermosura á todos. -- París. -- Venta: buenas farmacias.

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuando nos plazca. Prediquemos á los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inmutabilidad como ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sabe usted, amigo, pues, pero hágamele á gusto, sin rapancia, sin exposiciones á dolores de estómago ni de otros órganos, con la grata satisfacción de quien honra un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues lo contrario sería querer sobar la de mártires sin vocación para ello. Y el estómago se resiste á digerir y asimilar los alimentos, las células PARTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS, cooperando á la función labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágamele la prueba.

25 AÑOS DE EXITO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.